

**PARA INFORMACIÓN**

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Información actualizada sobre las novedades  
relativas a las obras de renovación futuras  
en el edificio de la sede de la OIT**

1. El presente documento es un informe relativo a las negociaciones que se están llevando a cabo con las autoridades suizas respecto de la mejora de los terrenos de la OIT, a fin de obtener financiación para la futura renovación del edificio de la sede en Ginebra.

**Planes de aprovechamiento de los terrenos  
de la OIT**

2. El período de otoño de 2009 a febrero de 2010 se dedicó al examen pormenorizado de las propuestas formuladas en el plan de aprovechamiento de los terrenos de la OIT. Estas propuestas, que se sometieron a examen de la Subcomisión de Construcciones en noviembre de 2009, han sido aceptadas en principio por las autoridades ginebrinas y por la OIT. Permitirán el mayor aprovechamiento de las cuatro parcelas que detenta la OIT y la mejora de dos de ellas; el acondicionamiento de vías peatonales para asegurar el acceso público al lugar; la ordenación planificada de áreas públicas, entre ellas dos explanadas, y la definición de los perímetros edificables. De aplicarse, este plan de mejora redundaría en un aumento significativo de la densidad de edificación de estas parcelas, respecto a aquélla autorizada con arreglo al estatus jurídico actual.
3. Dos de las parcelas (véase el anexo), es decir, la parcela 3844 (avenue Appia) y la parcela 3924 (route de Ferney), han sido objeto de minuciosas discusiones.
4. El aprovechamiento planificado de los espacios públicos, según la propuesta presentada a la Subcomisión en noviembre de 2009, se refiere a dos vías peatonales (en los ejes norte-sur y este-oeste) que conectan con la Place des Nations y que atravesarán parte del terreno en que se erige el actual edificio de la sede de la OIT. Se están negociando con las autoridades ginebrinas las modalidades de financiación de estas mejoras, incluso mediante recursos generados por el aprovechamiento del lugar. Los correspondientes gastos de mantenimiento no deberían correr a cargo de la OIT. Las condiciones para el acceso y uso públicos de las vías peatonales ubicadas en el terreno de la OIT se determinará de conformidad con las cláusulas jurídicas que se establezcan.

5. Si se llegare a un acuerdo con las autoridades suizas con arreglo a la presente propuesta, el plan de aprovechamiento de los terrenos de la OIT permitirá la construcción de unos 70.000 m<sup>2</sup> en las parcelas 3844 y 3924. Las otras dos parcelas (3957 y 4057) ofrecen un importante potencial de edificación que excede con creces de las dimensiones actuales del edificio de la sede. La aplicación del plan de aprovechamiento presupone que el Cantón de Ginebra apruebe formalmente la propuesta de recalificación urbanística, trámite que se halla en curso. Este proceso podría quedar ultimado para otoño de 2010.

### **Parcela 3844 (avenue Appia)**

6. Se ha completado un estudio local sobre el aprovechamiento de la parcela 3844 (avenue Appia), en el que se contempla la construcción de un edificio de 25.000 m<sup>2</sup> para oficinas. La habilitación de una vía peatonal supondrá la construcción de una pasarela sobre la avenue Appia, a fin de permitir el tránsito peatonal y ciclista en el eje oeste-este. Además, el Cantón de Ginebra ha iniciado el procedimiento de recalificación urbanística. Se estima que estas fases concluirán a finales de 2010. A principios de 2011 se podría obtener un permiso de construcción y el edificio que se levante en esta parcela podría estar terminado en 2014.

### **Parcela 3924 (route de Ferney)**

7. Se han celebrado negociaciones con el Cantón de Ginebra, propietario de los terrenos, para llegar a un acuerdo sobre el intercambio, la cesión y/o la modificación del derecho de superficie de la OIT. La OIT es titular del derecho de superficie hasta el año 2074 (64 años a partir de ahora). El Cantón de Ginebra y la OIT están explorando algunas modalidades. En cuanto las partes lleguen a un acuerdo, podrá iniciarse la ejecución de un plan de aprovechamiento de la zona.

### **Calendario**

8. Todos los procedimientos antes mencionados exigen un cuidadoso seguimiento, tanto desde un punto de vista político como técnico. La experiencia demuestra que estos procedimientos administrativos pueden requerir mucho tiempo. Los próximos pasos deberían ser la celebración de un acuerdo preliminar sobre el acceso, la habilitación, el uso y el mantenimiento de las vías públicas en los terrenos de la OIT (mayo de 2010); un acuerdo respecto de la parcela 3924 (en 2010), y la toma de decisiones respecto de las opciones de aprovechamiento de las parcelas 3844 (mediados de 2010) y 3924 (finales de 2010).
9. Este calendario debería conducir a la puesta en marcha del proyecto de edificación de la parcela 3844 (una vez obtenida la autorización, las obras de construcción comenzarían durante el verano de 2011 con miras a su ultimación en 2013) y a la disponibilidad de la parcela 3924 para su aprovechamiento en 2011.

### **Relaciones entre los interesados**

10. La OIT acoge con satisfacción los progresos realizados desde octubre de 2009 en las negociaciones con las autoridades suizas, pues han permitido determinar modalidades para maximizar el potencial urbanístico de las distintas parcelas de la OIT, sin merma de la calidad del sitio. Aun cuando son muchos todavía los problemas por resolver, y algunos de ellos son complejos, predomina un talante constructivo. El grupo de trabajo oficioso

(integrado por representantes de la OIT y de las autoridades suizas) se reúne periódicamente y está a la espera de que el Grupo Mixto Permanente (integrado por representantes de la Confederación Suiza y el Cantón de Ginebra) apruebe oficialmente las propuestas que se formulan en el plan de aprovechamiento, con miras a su puesta en marcha según se señala más arriba. Las relaciones con la Confederación Suiza, el Cantón y la Ciudad de Ginebra, y la FIPOI siguen siendo excelentes.

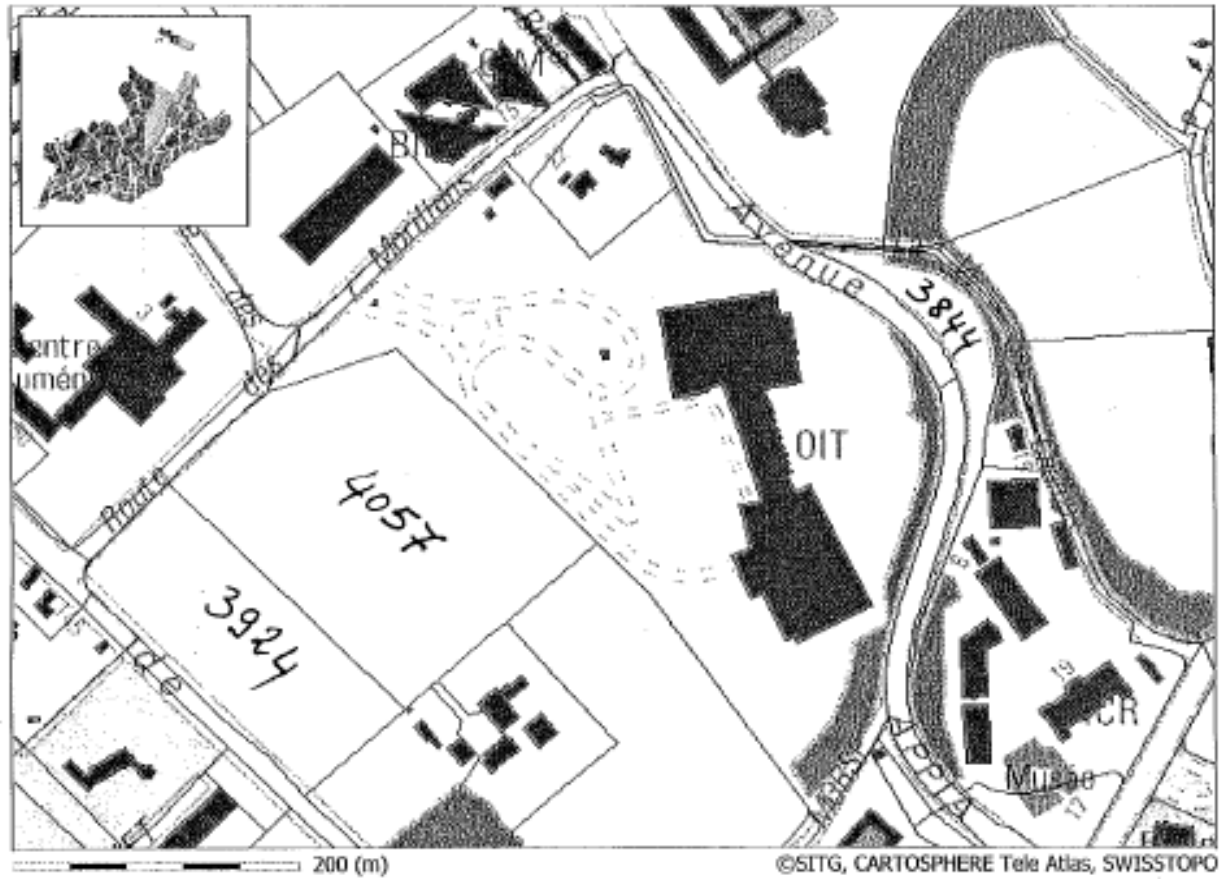
Ginebra, 19 de febrero de 2010.

*Este documento se presenta para información.*

## Anexo

Parcelas 4057, 3844 y 3924

Escala: 1:4771



Fecha: 29.09.2006

### Simbología:

- Edificaciones
- ▭ Parcelas
- ◆ Plano de la ciudad, general

### Coordenadas:

&nbsp;&nbsp;&nbsp;Xmin=498856

&nbsp;&nbsp;&nbsp;Xmax=499696

&nbsp;&nbsp;&nbsp;Ymin=120318

&nbsp;&nbsp;&nbsp;Ymax=120918